

Clínicas afirman que 'soat médico' elevaría los costos de salud

POLÉMICA

Sostiene que esta alternativa podría cubrir solo parte de la indemnización y las víctimas, de todos modos, acudirían al Poder Judicial.

Las clínicas se oponen a la creación de un seguro que indemnice las malas prácticas médicas, pues creen que liberaría de responsabilidad a los profesionales de la salud que incurran en dichas faltas y elevaría los costos de atención médica del sector privado.

“En una economía de libre mercado el costo de cada beneficio que se implementa para el usuario sale de su bolsillo, y lo único que generaría esta situación (el ‘SOAT médico’) es que se incrementen los costos de atenciones de salud en el sector privado”, aseveró el asesor legal de la Asociación de Clínicas, Víctor Puente.

Dijo que en todo caso habría que determinar si es que los financiadores (aseguradoras y EPS) son los que cu-

en pocas palabras



Ejecutivo pide prioridad para 'SOAT médico'

El ministro de Salud, Óscar Ugarte, adelantó que en las próximas horas el presidente de la República solicitará al Congreso priorizar el análisis del proyecto de ley que crea el seguro obligatorio de responsabilidad civil por servicios de salud, tras lo cual deberá convocar a una sesión plenaria extraordinaria.

Comentó que el gremio médico debe tener en cuenta que el referido seguro los protegerá

frente a las denuncias que se presenten en su contra.

“Lo que el Ejecutivo le está diciendo al Parlamento es: señores congresistas, hay una necesidad urgente de resolver esto, porque el marco legal tiene un vacío para resarcir a las personas que pudieran ser víctimas de negligencia e impericia, y no dejarlo como está hoy para que lo resuelva el Poder Judicial”, detalló el ministro a la agencia Andina.

Mejores condiciones laborales

Para el gremio médico de Essalud, la mala práctica de sus asociados responde a las actuales condiciones laborales.

“Las negligencias pueden convertirse en el pan de cada día si no hay mejoras en las condiciones de trabajo de los médicos”, advirtió el presidente de la Federación Médica de Essalud, Santiago Vincés. Además, criticó la norma del seguro social que paga bonos extras a los

médicos que atienden a más de cinco pacientes por hora. Vincés descartó que la creación de un seguro contra negligencias médicas evitará la continuidad de malas prácticas en los nosocomios.

Coincidió con la propuesta del Ejecutivo al precisar que los médicos, las clínicas particulares y el Estado deben financiar un fondo para indemnizar los daños causados a los pacientes.

brirían los costos del ‘SOAT médico’ de las clínicas y establecimientos de salud.

Distinción

Comentó que el tema de fondo apunta a distinguir aquellas situaciones que son calificadas como negligencia de las que no lo son.

Añadió que el seguro planteado podría llegar a cubrir solo una parte del daño, con lo cual el afectado tendría la posibilidad de demandar la diferencia del resarcimiento al Poder Judicial.



Se debe analizar si las EPS cubrirían costo del 'SOAT médico'.

cifras

19

millones de peruanos tienen un seguro o plan médico en el sistema de salud estatal y privado.

97%

de los que tienen un seguro médico están afiliados a Essalud y al Seguro Integral de Salud.

Aseguradoras evalúan seguro contra malas prácticas médicas

PROPUESTA

“La asociación de aseguradores ha convocado a una reunión para tratar el tema del seguro contra malas prácticas médicas y dar una propuesta viable, ágil y simple”, anunció el presidente del comité técnico de daños de la Asociación de Empresas de Seguros (Apeseg).

El ejecutivo manifestó que la propuesta de la Apeseg contempla un precio asequible que no afecte la economía de los profesionales de salud, que incluye como tomadores del seguro a médicos, enfermeros, anestesiólogos, centros hospitalarios

las claves

✘ Para determinar el precio de un seguro hay que establecer las condiciones de la cobertura respectiva, sostiene Rimac Seguros.

✘ Indica que se requiere de un registro histórico sobre los casos de negligencias comprobadas para determinar el costo de los daños a cubrir.

✘ Precisa que hay que distinguir el riesgo natural que enfrenta toda intervención médica de una negligencia.

y todos los que formen parte de la atención.

“Nuestro objetivo es que todos los pacientes puedan recibir una indemnización rápida y simple”, apuntó al programa “Es Bueno Saberlo” de CPN Radio.

¿Interés?

Desmintió que la propuesta del seguro de responsabilidad civil médico haya sido propiciada por las aseguradoras. Explicó que un seguro de responsabilidad civil contra daños por prácticas médicas, operaría bajo la normativa de la Ley General de Salud.



CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO N° 001-2010

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA ENCARGADA DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO DEL ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO DEL TERMINAL PORTUARIO DE PUCALLPA

El Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, comunica la siguiente información sobre el Concurso en mención:

Convocatoria y publicación de Bases del Concurso en la web de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe)	: 05 de febrero de 2010
Consultas a las Bases del Concurso	: hasta el 19 de febrero de 2010
Absolución a las consultas a las Bases del Concurso	: hasta el 26 de febrero de 2010
Presentación de Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2	: Viernes 12 de marzo de 2010
Comunicación del resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura de Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro	: hasta el 19 de marzo de 2010

Lima, 05 de febrero de 2010

CON LA INVERSIÓN PRIVADA



Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones